

ACUERDO Nro. 85 /2023

En San Miguel de Tucumán, a los... 24... días
del mes de abril de dos mil veintitrés, reunidos
los Sres. Consejeros del Consejo Asesor de la
Magistratura que suscriben; y

VISTO

La presentación efectuada por los jurados del concurso n° 298 (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Centro Judicial Capital del Poder Judicial de Tucumán), y

CONSIDERANDO

Que los integrantes del tribunal evaluador solicitaron se otorgue prórroga extraordinaria para la presentación del dictamen en el concurso de referencia; ello como consecuencia de la complejidad y cantidad de sentencias para evaluar en el concurso citado, y habida cuenta que resulta imposible cumplimentar en tiempo y forma con la presentación de los dictámenes pertinentes, pese al esfuerzo realizado, es que solicitan una prórroga extraordinaria del plazo que venció con cargo el día 13 del corriente mes y año.-

Por tal motivo, solicitan a este cuerpo se le otorgue prórroga extraordinaria a tal efecto.

Que en atención a lo expuesto resulta procedente proveer de conformidad a lo solicitado por los jurados.

Por ello,

EL CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA DE TUCUMÁN

ACUERDA

Artículo 1°: OTORGAR una prórroga extraordinaria de cinco (5) días hábiles a los jurados del concurso n° 298 (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Centro Judicial Capital del Poder Judicial de Tucumán) para la remisión del dictamen de la instancia de oposición, conforme a lo considerado.

Artículo 2°: NOTIFICAR el presente Acuerdo a los integrantes del tribunal evaluador y **PUBLICITARLO** en la página *web* del Consejo Asesor de la Magistratura.

Artículo 3°: De forma.

DR. LUIS JOSE COSSIO
CONSEJERO SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

LEG. NADIMA PECCI
CONSEJERA SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

DR. JOSEFINA MARUAN
CONSEJERA SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

DR. DANIEL OSCAR FOSSE
PRESIDENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

DR. JORGE C. MARTINEZ
CONSEJERO TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

(M.I.)

ANTE MI DOY FE

DR. MARIA SOFIA MACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA